

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43803 BARCELONA

Juan Diego Carrillo Pantoja, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso ordinario 202/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Montserrat Operador Logístico, S.L., con NIF B63411052, con domicilio en calle Torras i Bages, s/n, 08779 – Sant Sadurní d'Anoia. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 18 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A200058771-1